



Libertad y Orden

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA DE CÁCHIRA
CREADO POR DECRETO No. 000771 DEL 30 DE SEPT. DE 2002
AUTORIZADO POR LA SED RESOLUCIÓN 006857 DEL 01/11/ 2023
DANE : 154128000680
NIT : 807.008.696-1



Plan Escolar de Gestión del Riesgo



KILÓMETRO 1 VÍA A BUCARAMANGA

E-Mail : ie.tecnicoagricola@gmail.com

"SEMBRANDO CONOCIMIENTO PARA EL PROGRESO DEL CAMPO"



Instituto Técnico Agrícola
CACHIRA-NORTE DE SANTANDER
PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO

GD-01-F8
FECHA 15/03/2021
VERSION 1.0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA DE CÁCHIRA
CREADO POR DECRETO No. 000771 DEL 30 DE SEPT. DE 2002
AUTORIZADO POR LA SED RESOLUCIÓN 006857 DEL 01/11/ 2023
DANE : 154128000680
NIT : 807.008.696-1



ACUERDO No. _____

(Abril 11 DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA LA ADOPCION DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA .

El Consejo Directivo de la Institución Educativa, de conformidad a la Constitución Política Colombiana, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), La Ley general de Educación o Ley 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1075 de 2015, la Ley 715 de 2001 y su Decreto reglamentario 1850 de 2002, el Decreto 1290 de 2009, el Decreto Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 de 2013 y las directrices educativas dadas por la Corte Constitucional Colombiana,

ACUERDA:

Adoptar el plan de gestión del riesgo escolar que busca reducir el riesgo al que está expuesta la comunidad educativa; que pueden afectar su vida y su seguridad, prepararla para responder ante una emergencia y garantizar la funcionalidad de la escuela aún en condiciones de emergencia. para minimizar

Este plan de gestión del riesgo escolar hace parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI), de acuerdo con los principios, fundamentos y artículos.

El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Cáchira a los 11 días del mes de Abril de 2024.

Para Constancia firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Juán Esteban Fajardo Melgarejo	Rector	
Luis Camilo León López	Docente	
Fernel Arévalo	Docente	
Lina Sepúlveda	Asociaciones padres de familia	Lina sepúlveda
Dayanna Manrique	Consejo de padres de familia	Dayanna Manrique
Mileth Acevedo	Sector productivo	
Victor Ortega	Egresados	
Adriana Lucía Flórez Vargas.	Representante de los estudiantes	Adriana Lucía Flórez Vargas

KILÓMETRO 1 VÍA A BUCARAMANGA
E-Mail : ie.tecnicoagricola@gmail.com



Instituto Técnico Agrícola
CACHIRA-NORTE DE SANTANDER
PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO
INTRODUCCION

GD-01-F8
FECHA VERSION
15/03/2021 1.0

La gestión del riesgo es el conjunto de actividades organizadas que se realizan con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. Si bien es cierto, aunque en las instituciones educativas aparentemente no existen grandes riesgos o no se presentan desastres o emergencias con tanta frecuencia, se tiene claro que en realidad los riesgos pueden presentarse de un momento a otro, de ahí que aplicando los conceptos de la gestión del riesgo y del sentido común se busca interpretar y aplicar *"Es mejor prevenir que lamentar"*. Con la certeza o convicción de que ante algún evento es posible estar listos para minimizar su impacto, el instituto Técnico Agrícola asume la responsabilidad de incorporar la gestión del riesgo, como estrategia y proceso de fortalecimiento institucional, fundados a partir de la formulación e implementación de los *Planes Escolar para la Gestión del Riesgo*.

En las actividades cotidianas de cualquier organización, se pueden presentar situaciones que afectan de manera repentina el diario proceder. Estas situaciones son de diferente origen: naturales (vendavales, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas entre otras). Tecnológicas (incendios, explosiones, fallas eléctricas, fallas estructurales, entre otras). Y sociales (atentados, vandalismo, terrorismo, amenazas de diferente índole y otras acciones). Lo anterior muestra la variedad de emergencias que en cualquier momento pueden afectar de manera individual o colectiva el cotidiano vivir con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del ambiente, alteración del funcionamiento y pérdidas económicas.

Nuestra institución Educativa ITA, no es ajeno a estas situaciones y con este documento buscamos la implementación de planes para la gestión del riesgo, en los cuales la

comunidad educativa establece los objetivos, políticas, acciones y metas para realizar los procesos de conocimiento del riesgo, intervención del riesgo, preparación para la respuesta a emergencias, ejecución de la respuesta y preparación para la recuperación pos-desastre, asociados con los fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico

Prevenir es evitar peores consecuencias, aun conociendo que siempre que ocurre una emergencia, mientras las entidades de socorro se presentan, transcurre un valioso tiempo que no se debe desaprovechar para enfrentar y reducir los efectos del desastre.



**Instituto Técnico Agrícola
CACHIRA-NORTE DE SANTANDER**
PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO
CONTENIDO

GD-01-F8
FECHA **VERSION**
15/03/2021 **1.0**

1. Presentación institucional	0
2. OBJETIVOS Y POLITICAS	2
1.1. General:	2
2.1. Específicos:	2
3. LÍNEA DE ACCIÓN CONOCIMIENTO DEL RIESGO	6
3.1. CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR	12
IDENTIFICACION DE RIESGOS	13
3.2. DAÑOS Y/O PERDIDAS.	14
3.3. IDENTIFICACION DE RECURSOS INTERNOS.	15
4. INTERVENCION DEL RIESGO	17
4.1. MEDIDAS ESTRUCTURALES	17
4.2. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	17
5. PREPARACION PARA LA RESPUESTA	18
5.1. DEFINICION DE SERVICIOS DE RESPUESTAS	18
5.2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA	19
5.3. Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias	20
5.4. Recomendaciones para el planeamiento y ejecución de evacuaciones	21
5.5. Necesidades de capacitación para la respuesta	21
5.6. Equipamiento para respuesta emergencias	22
5.7. Sistema de Alarma	25
5.8. Comunicaciones	25
5.9. Entrenamiento	26
5.10. Principales pasos para desarrollar y evaluar un simulacro general	26
5.11. Evaluación del simulacro	26
6. Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias	27
6.1. Procedimiento básico de respuesta a emergencias	27
6.2. Reporte de daños	28
7. Línea de acción preparativos para la recuperación	29
7.1. Valoración de la situación	29
7.2. Ejecución de la recuperación y seguimiento	30
8. PLAN DE ACCIÓN (PREVENCION Y MITIGACION)	31

DANE 254128000251

PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO

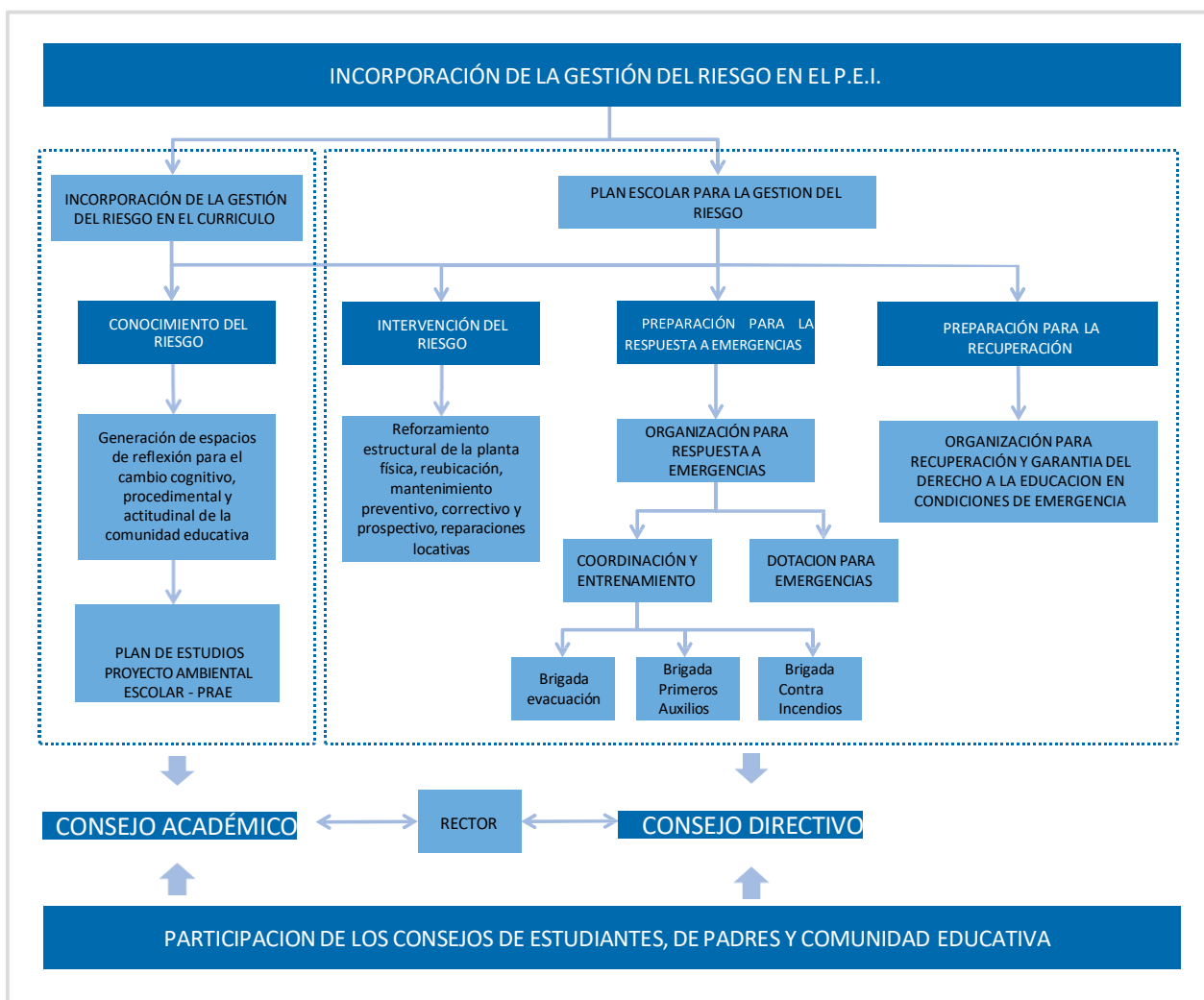
1. Presentación institucional

La institución educativa instituto técnico agrícola ofrece una modalidad de carácter graduada, cuenta con 26 sedes rurales con modalidad escuela nueva, pertenecientes a la secretaria de educación de Norte de Santander. Actualmente, tiene 573 estudiantes matriculados, distribuidos en los diferentes niveles educativos, la jornada escolar es completa. Se esfuerza para ofrecer ambientes agradables e incluyentes, donde cada estudiante puede desarrollar su máximo potencial con una sólida estructura de principios y valores que respondan a la transformación social y contribuya al progreso regional. Dentro de sus objetivos institucionales se encuentra el cuidado y conservación de la vida como derecho primordial de los estudiantes para ser líderes en la formación, comprometidos con la sostenibilidad y preparados para contribuir al desarrollo de su comunidad.

Año Lectivo:	2024
Nombre del establecimiento	<i>Instituto Técnico Agrícola</i>
Numero de sedes Adscritas	26
Zona:	<i>Rural</i>
Municipio:	<i>CÁCHIRA</i>
Departamento:	<i>NORTE DE SANTANDER</i>
Dirección sede principal:	<i>Kilómetro 1 Vía- Bucaramanga</i>
Teléfono de Institución Educativo:	<i>3117553453</i>
Nombre del/a Rector/a:	<i>Juan Esteban Fajardo</i>
Teléfono del Rector:	<i>3117553453</i>
Correo electrónico:	<i>Estebanjuan_19@hotmail.com</i>
Representantes padres de familia:	
Fecha de Fundación/Creación:	<i>28/09/2017</i>
Correo electrónico:	<i>Institutotecnicoagricola@gmail.com</i>
Código DANE:	



Incorporación del plan de gestión del riesgo dentro del PEI





2. OBJETIVOS Y POLITICAS

1.1. General:

- Contar con un plan escolar de prevención, mitigación y atención de emergencias que nos permita una reacción, rápida y oportuna ante cualquier evento adverso.

2.1. Específicos:

- Reducir los riesgos en la institución Educativa Instituto técnico Agrícola ITA
- Cumplir con los objetivos y las metas institucionales del ITA.



POLITICAS DEL P.E.G.R.

De acuerdo con la normatividad vigente, todas las instituciones educativas deben contar con un Plan de Prevención y Atención de Emergencias Escolares, el cual deberá ser elaborado y radicado en la oficina de Atención y Prevención de Desastres del Departamento y en la Coordinación de Investigación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental. La normativa que soporta el proceso de la gestión de riesgo escolar es en síntesis la siguiente:

- **La Constitución Política de Colombia de 1991**

En el artículo 67 de la Constitución Política se define y estructura la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. El Ministerio de Educación Nacional, a través de los lineamientos curriculares, propone los contenidos mínimos para cada una de las áreas, las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas para el diseño y desarrollo del currículo y establece su relación con los indicadores de logro para los diferentes niveles de la educación.

- **La Directiva Ministerial No. 13 de 1992**

La Directiva Ministerial No. 13 de 1992 establece la obligación del sistema educativo de contribuir al “propósito nacional de reducir los desastres y sus efectos”, para lo cual aconseja la incorporación de la prevención de desastres en la educación, a través de los currículos, el fomento de la conciencia ambiental, la formulación y desarrollo de planes de prevención de emergencias, y la coordinación interinstitucional dirigida a la gestión del riesgo.

- **Ley 115 de 1994**

La Ley General de Educación o Ley 115 del 6 de octubre de 1994 y la Directiva No. 13 del Ministerio de Educación Nacional señalan como uno de los fines de la educación la formación de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación. La ley 115 en su *Artículo 1º, Objeto de la Ley*, define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad,



de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

- **Decreto 1860 de 1994**

El Decreto 1860 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994, en su *artículo 14*, definitorio del proyecto educativo institucional -PEI-, plantea que: *“todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”*. Luego, en los PEI se debe prever la posibilidad de diseñar e implementar los Proyectos Pedagógicos, mismos que en el *artículo 36* se definen como una actividad del plan de estudios que de manera planificada ejercita el educando en la solución de problemas que tienen relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Todos los colombianos, las entidades públicas y privadas, así como las organizaciones humanitarias no gubernamentales tienen el deber de aportar al propósito de evitar o reducir los efectos de los desastres sobre el sector escolar y, en general, sobre todos los sectores comunitarios vulnerables. El Plan Escolar para la Gestión del Riesgo [PEGR] puede estructurarse a partir del Proyecto Educativo Institucional (PEI), planteado en el capítulo III del Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta.

- **La Resolución 7550 de 1994**

La Resolución 7550 de 1994, *“Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la Prevención de Emergencias y Desastres expedida por el Ministerio de Educación Nacional establece las siguientes medidas”*:

Artículo 1°. “Impulsar la incorporación de la prevención y atención de desastres en el PEI”

Artículo 2°. “Incentivar la solidaridad y asociación para casos de emergencia”

Artículo 3°. “Crear y desarrollar un Proyecto de Prevención y Atención de Emergencias Escolares”

Artículo 4°. “Crear estímulos para los proyectos desarrollados en el área de prevención”

Artículo 5°. “Organizar un comité educativo y de las entidades de apoyo operativo en emergencia”

Artículo 6°. “Propender por la adecuación curricular en las diferentes áreas y niveles”

Artículo 7°. “Promover el Día Internacional de la Prevención, el segundo miércoles de octubre”



- **Decreto 93 de 1998**

En 1998 a través del Decreto 93 se expidió el Plan Nacional para la Prevención y Atención de desastres – PNPAD – que define los principios, objetivos y estrategias, propone también varios programas entre los cuales están: la incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal y el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópica

- **Resolución 000356 de 2005**

La Resolución 000356 de 2005 de la Secretaría de Educación Departamental, “Por la cual se conforman los Comités Escolares y se adopta el Plan para la Prevención y Atención de Emergencias Escolares” en las instituciones y centros educativos del departamento Norte de Santander. Las instituciones educativas oficiales y privadas del departamento de Norte de Santander deben adoptar un Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres, el cual será incluido en el Proyecto Educativo Institucional y contendrá como mínimo los siguientes aspectos:

Creación del Comité Escolar de Prevención y Atención de Emergencias, Creación de Brigadas Educativas, Análisis Vulnerabilidad de la planta física, Plan de Contingencia, Plan de Evacuación, Simulacro ante una posible amenaza.

Las Instituciones y Centros Educativos, una vez elaborado el Plan de Atención y Prevención de Emergencias Escolares, radicarán copia del mismo en la Oficina de Atención y Prevención de Desastres del Departamento Norte de Santander y en la Coordinación de Investigación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental.

3. LÍNEA DE ACCIÓN CONOCIMIENTO DEL RIESGO

MARCO CONCEPTUAL

- **RIESGO Y DESASTRE**

La percepción más común que se tiene es que se habla más de desastre que de riesgo. El riesgo es algo intangible, latente que probablemente puede ocurrir. El desastre, por su parte es algo tangible, es la materialización del riesgo, es visible, algo que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre la cual se requiere una atención una vez ocurrida el evento. En este sentido podemos identificar sus causas y actuar sobre ellas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias. Por lo tanto, el desastre es la acción consecuente al riesgo por lo tanto los factores que los determinan tanto al riesgo como al desastre son los mismos con la particularidad de que pueden ser identificados, analizados e intervenidos. Se puede entonces encontrar diferencias sustanciales entre



los dos conceptos que se expresan a continuación.

DESASTRE	RIESGO
• Hecho cumplido / Ya sucedió • No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias • La intervención en general es curativa, no preventiva • Se considera como un hecho “anormal”, en general fuera del control de los hombres: Ocurre. • Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias	• Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños • Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir • La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas • El riesgo es parte de las condiciones “normales” de una sociedad como la nuestra

- **Factores de Riesgo**

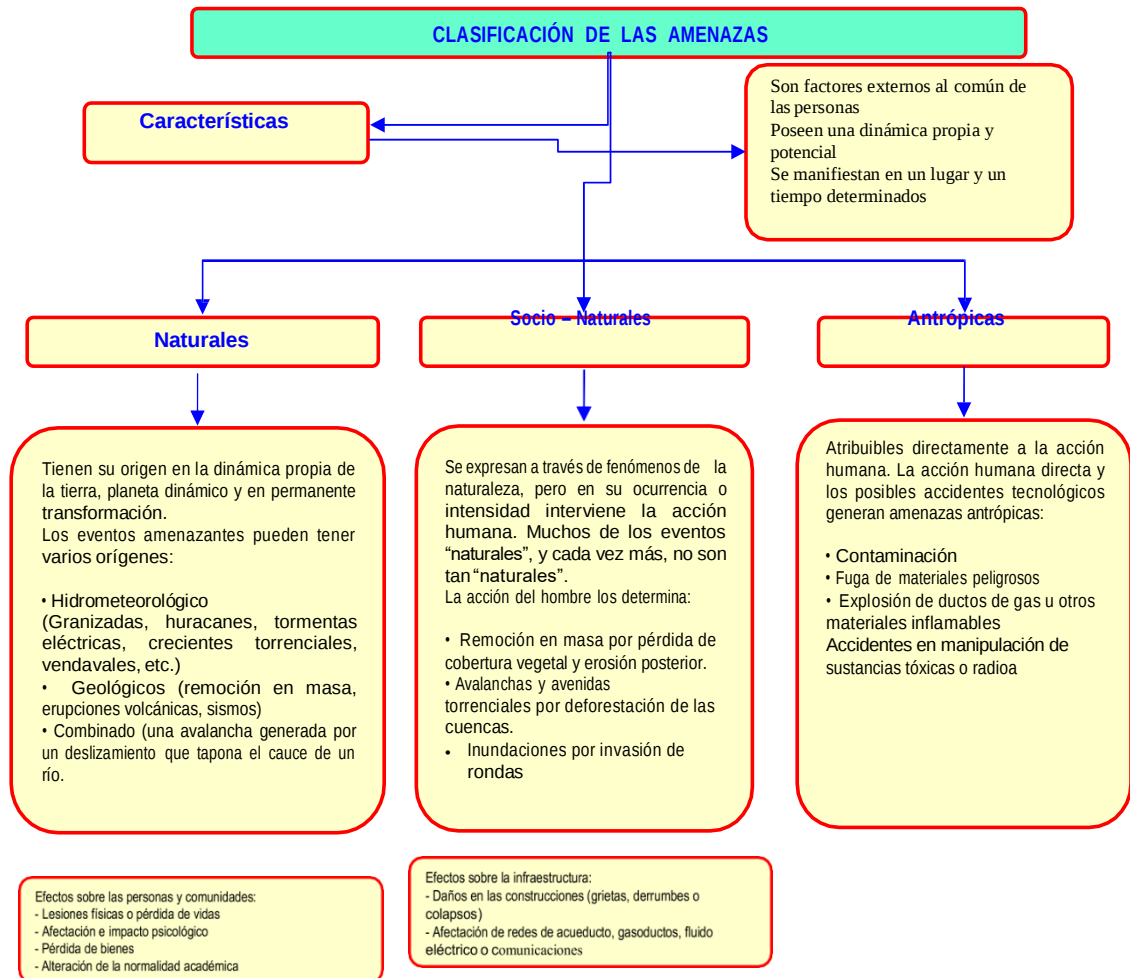
Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

- **AMENAZA.**

Un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, expresado como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad en un sitio específico y dentro de un tiempo definido.

La amenaza no se refiere tanto a un objeto en particular, sino a las probabilidades de que éste sea el vehículo de un daño determinado. La actividad humana ha hecho de las manifestaciones de la naturaleza eventos amenazantes para la vida. El desarrollo tecnológico, y muchas veces el subdesarrollo, crea ambientes propicios para que los eventos naturales se conviertan en amenazas.

Los seres humanos en su búsqueda de mejores condiciones de vida impactan negativamente a la naturaleza, pues explotan recursos de manera indiscriminada, hacen mal uso de los desechos o construyen sus viviendas cerca de ríos y volcanes, o en zonas montañosas, exponiéndose a inundaciones, erupciones volcánicas o deslizamientos de tierra.



AMENAZA NATURAL. Peligro latente asociado con la posible manifestación de un fenómeno físico, cuya génesis se encuentra totalmente en los procesos naturales de transformación y modificación de la tierra y el ambiente -por ejemplo, un terremoto, sus orígenes terrestres, atmosféricos, o biológicos (en la biosfera), permitiendo identificar entre otras, amenazas geológicas, geomorfológicos, climatológicas, hidrometeorológicas, oceánicas y bióticas.



AMENAZA SOCIO-NATURAL. Peligro latente asociado con la probable ocurrencia de fenómenos físicos cuya existencia, intensidad o recurrencia se relaciona con procesos de degradación o transformación ambiental y/o de intervención humana en los ecosistemas naturales. Las amenazas socio-naturales se crean en la intersección del medio ambiente natural con la acción humana y representan un proceso de conversión de recursos naturales en amenazas. Los cambios en el ambiente y las nuevas amenazas que se generan con el Cambio Climático Global son el ejemplo más extremo de la noción de amenaza socio- natural.

AMENAZA ANTROPOGÉNICA O ANTRÓPICA. Peligro latente generado por la actividad humana en la producción, distribución, transporte y consumo de bienes y servicios y en la construcción y uso de infraestructura y edificios. Comprenden una gama amplia de peligros como lo son las distintas formas de contaminación de aguas, aire y suelos, los incendios, las explosiones, los derrames de sustancias tóxicas, los accidentes en los sistemas de transporte, la ruptura de presas de retención de agua, entre otros.

AMENAZAS TECNOLÓGICAS. Amenaza relacionada con accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos de infraestructura o de ciertas actividades humanas, que pueden causar muerte o lesiones, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental. Algunas veces son llamadas amenazas antropogénicas. Ejemplos incluyen contaminación industrial, descargas nucleares y radioactividad, desechos tóxicos, ruptura de presas, explosiones e incendios.

ELEMENTOS EXPUESTOS. Es el contexto social y material representado por las personas y por los recursos, producción, infraestructura, bienes y servicios que se encuentran dentro del área de influencia directa de un fenómeno o evento físico. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza.

ELEMENTOS CON (EN) RIESGO. Es el contexto social y material representado por las personas y por los recursos, producción, infraestructura, bienes y servicios que pueden ser afectados directa o indirectamente por un fenómeno o evento físico, debido a la vulnerabilidad que experimentan. Corresponden a las actividades humanas todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza.



VULNERABILIDAD. Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio natural o antropogénico. Representa también las condiciones que imposibilitan o dificultan la recuperación autónoma posterior.

FENÓMENO NATURAL. Es toda manifestación de la naturaleza que puede ser percibido por los sentidos o por instrumentos científicos de detección. Se refiere a cualquier expresión que adopta la naturaleza como resultado de su funcionamiento interno.

Elementos conceptuales relevantes

RIESGO. La probabilidad de consecuencias negativa, daños y pérdidas esperadas, (muertes, lisiados, en la propiedad, medios de vida, la actividad económica y social, la cultura e historia, etc.) como resultado de la interacción entre amenazas y elementos sociales y económicos expuestos en un sitio particular y durante un periodo de tiempo de exposición definido. Riesgo es una condición latente que anuncia futuro daño y pérdida. La valorización del riesgo en términos sociales y económicos puede ser objetivo (calculado matemáticamente); o subjetivo, (producto de la percepción e imaginarios de las personas y grupos).

RIESGO DE DESASTRE. Es la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas y sociales adversas en un sitio particular y durante un tiempo definido que exceden niveles socialmente aceptables o valores específicos (riesgo aceptable) y a tal grado que la sociedad o un componente de la sociedad afectada encuentre severamente interrumpido su funcionamiento rutinario y no pueda recuperarse de forma autónoma, requiriendo de ayuda y asistencia externa.

DESASTRE. Situación, contexto o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno peligroso de origen natural, socio-natural o antropogénico que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población y en su estructura productiva e infraestructura, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento del país, región, zona, o comunidad afectada, las cuales no pueden ser enfrentadas o resueltas de manera autónoma utilizando los recursos disponibles a la unidad social directamente afectada. Estas alteraciones están representadas de forma diversa y diferenciada, entre otras cosas, por la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos, así como cambios severos en el ambiente.

EMERGENCIA. Estado directamente relacionado con la ocurrencia de un fenómeno físico peligrosos o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y exige la atención de las instituciones del Estado, los medios de



comunicación y de la comunidad en general. Cuando es inminente el evento, pueden presentarse confusión, desorden, incertidumbre, y desorientación entre la población. La fase inmediata después del impacto es caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, zona o región y las condiciones mínimas necesarias para la supervivencia y funcionamiento de la unidad social afectada no se satisfacen. Constituye una fase o componente de una condición de desastre, pero no es, per se, una noción sustitutiva de desastre. Puede haber condiciones de emergencia sin un desastre.

ANÁLISIS DE AMENAZAS. Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno físico peligroso se manifieste, con un determinado grado de severidad, durante un período de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

ANÁLISIS DE RIESGO. En su forma más simple, es una consideración de las causas de, y la interacción de amenazas y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos, impactos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos en un territorio y con referencia a grupos o unidades sociales y económicas particulares. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y las consecuencias en un área determinada. Análisis de amenazas y de vulnerabilidades componen facetas del análisis de riesgo y deben estar articulados con este propósito y no comprender actividades separadas e independientes. Un análisis de vulnerabilidad es imposible sin un análisis de amenazas, y viceversa.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD. Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, contribuyendo al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente peligroso.

EVALUACIÓN DE RIESGO. La determinación del significado del riesgo para individuos y colectividades, incorporando consideraciones cuantitativas y de percepción y sobre los niveles de riesgo aceptables. Constituye un proceso y método que ofrece la base para la toma de decisiones.

MAPA DE RIESGOS. Nombre que corresponde a un mapa topográfico de escala variable, al cual se le agrega la señalización de un tipo específico de riesgo, diferenciando las probabilidades alta, media y baja de ocurrencia de un desastre. Representación gráfica de la distribución espacial de efectos causados por un evento, de acuerdo con el grado de vulnerabilidad de los elementos que componen el medio expuesto.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS o DESASTRES. Acción de asistir a las personas que se encuentran en una situación de peligro inminente o que hayan sobrevivido a los efectos de un fenómeno natural o inducido por el hombre. Básicamente consiste en la



asistencia de techo, abrigo, medicinas y alimento, así como la recuperación provisional (rehabilitación) de los servicios públicos esenciales.

MITIGACIÓN DEL RIESGO. Ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo existente. La mitigación asume que en muchas circunstancias no es posible, ni factible controlar totalmente el riesgo existente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar totalmente los daños y sus consecuencias, sino más bien reducirlos a niveles aceptables y factibles. La mitigación de riesgos de desastre puede operar en el contexto de la reducción o eliminación de riesgos existentes, o aceptar estos riesgos y, a través de los preparativos, los sistemas de alerta, etc., buscar disminuir las pérdidas y daños que ocurrirían con la ocurrencia de un fenómeno peligroso.

PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS. Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción, mitigación, prevención, previsión y control de riesgos, y la respuesta y recuperación en caso de desastre.



3.1. CARACTERIZACION DEL CONTEXTO ESCOLAR

- **AMBIENTE NATURAL**

El municipio de Cachira, ubicado en el departamento de Norte de Santander en Colombia, cuenta con un ambiente natural caracterizado por su biodiversidad, variedad de ecosistemas y riqueza hídrica. Su geografía incluye montañas, valles y áreas de bosque, con una elevación que varía ampliamente, lo cual permite diferentes tipos de vegetación y microclimas.

Elementos Clave del Ambiente Natural de Cachira:

1. Biodiversidad: La región de Cachira cuenta con una rica diversidad de flora y fauna. En sus zonas de bosque, se pueden encontrar numerosas especies de mamíferos, aves, reptiles y otros animales, algunos de los cuales pueden ser endémicos de la región o estar en peligro de extinción. Esta biodiversidad es fundamental para el equilibrio ecológico y la salud de los ecosistemas locales.

2. Riqueza hídrica: Cachira posee un sistema hidrológico compuesto por Múltiples ríos y quebradas que fluyen por sus montañas y valles, siendo algunos de los más relevantes el río Cachira y sus afluentes. Esta riqueza hídrica es vital para la región en varios aspectos:

- **Abastecimiento de agua potable:** Los ríos, quebradas y manantiales de Cachira son fuentes fundamentales de agua potable para la población. El acceso a agua limpia y segura es esencial para la salud de los habitantes y para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.
- **Agricultura y ganadería:** El agua en Cachira es fundamental para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, dos sectores económicos clave en la región.

-Agricultura: La disponibilidad de agua permite la irrigación de cultivos que son esenciales para la subsistencia y la economía local, como el café, maíz, frijol, caña de azúcar y hortalizas. El riego es particularmente crucial en épocas secas para asegurar una cosecha exitosa, ya que la región puede tener períodos de sequía que afectan el crecimiento de las plantas. Además, el agua de los ríos y quebradas contribuye a mantener la fertilidad de los suelos al sostener los sistemas de riego y fomentar la producción agrícola.

-Ganadería: El agua también se utiliza en el manejo de la ganadería para la limpieza y el cuidado de las instalaciones, como los establos, y en algunos casos, para la irrigación de cultivos forrajeros que complementan la alimentación del ganado. La salud de los animales, la productividad de la carne y la leche, y la calidad de los productos derivados dependen de este recurso vital.

Por lo tanto, el agua no solo es indispensable para la ganadería como fuente de consumo, sino que también es esencial para la sostenibilidad y el crecimiento del sector ganadero en Cachira. La disponibilidad constante y adecuada de agua contribuye a mejorar la salud animal, optimizar la productividad en términos de carne, leche y otros productos derivados, y garantizar la rentabilidad a largo plazo de las explotaciones ganaderas. Además, un manejo adecuado de los recursos hídricos puede prevenir problemas de escasez durante épocas de sequía, lo que permite a los ganaderos



adaptarse mejor a las condiciones climáticas cambiantes. La relación entre el agua y la ganadería en Cachira es, por lo tanto, un factor determinante no solo para la seguridad alimentaria local, sino también para el desarrollo económico y la estabilidad de la región en su conjunto.

- **AMBIENTE SOCIAL**

El Instituto Técnico Agrícola de Cachira se encuentra ubicado en un entorno caracterizado por una combinación de elementos sociales, políticos, culturales y económicos que definen tanto a la comunidad educativa como a las áreas circundantes. A continuación, se presenta una descripción detallada de estos aspectos:

Aspectos sociales:

- **Población escolar:** El instituto está conformado por estudiantes provenientes tanto del casco urbano de Cachira como de las zonas rurales cercanas. La población estudiantil es diversa y refleja las características de las familias de la región, con una mezcla de estudiantes de diferentes contextos socioeconómicos.
- **Demografía:** Predominan familias de clase trabajadora, muchas de ellas dedicadas a actividades agropecuarias. La comunidad educativa es activa y participativa, con un fuerte sentido de colaboración y apoyo mutuo.
- **Servicios y acceso:** Existe la cobertura de servicios como transporte, especialmente para aquellos que provienen de las áreas rurales.

Participación comunitaria: La comunidad muestra una participación activa en las decisiones escolares, a través de juntas de padres y asociaciones locales, las cuales son clave para la gestión de recursos y el desarrollo de proyectos escolares.

Aspectos culturales:

- **Tradiciones y costumbres:** La cultura en Cachira está profundamente influenciada por sus tradiciones campesinas y agrícolas. Las festividades locales suelen tener un enfoque en la celebración de la cosecha y la música folclórica. El instituto incorpora estos elementos en eventos escolares, fomentando el respeto y la preservación de la identidad cultural.
- **Idioma y religión:** La mayoría de la población habla español y profesa la religión católica, lo que se refleja en las celebraciones religiosas que son parte importante de la vida comunitaria.



- **Actividades extracurriculares:** El instituto promueve actividades culturales como festivales de música, danza y exposiciones agrícolas que integran a los estudiantes y a sus familias, fortaleciendo la cohesión social.

Aspectos económicos:

- **Actividades económicas principales:** La economía local gira en torno a la agricultura y la ganadería, con cultivos como café, caña de azúcar y maíz siendo los más representativos. También existen pequeños emprendimientos y comercio local que aportan al sustento de las familias.

Organización del instituto:

- **Modelo educativo:** El Instituto Técnico Agrícola de Cachira se enfoca en una educación que integra la teoría y la práctica, con un enfoque especial en la formación agrícola y técnica. Los estudiantes participan en proyectos de campo que les enseñan habilidades prácticas para aplicar en su comunidad.
- **Participación y liderazgo:** Existen formas de organización estudiantil que fomentan el liderazgo, como consejos estudiantiles y comités de trabajo. Los padres y representantes también se involucran activamente a través de comités escolares.
- **Infraestructura y recursos:** Aunque el instituto tiene una base sólida en términos de infraestructura, enfrenta desafíos relacionados con la modernización de sus instalaciones y la actualización de sus herramientas tecnológicas.
- **AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y SUS ALREDEDORES.**

Infraestructura de la escuela:

- **Edificios escolares:** El Instituto Técnico Agrícola de Cachira cuenta con instalaciones que reflejan una combinación de edificaciones antiguas y modernas. Las aulas están adaptadas para la enseñanza teórica y práctica, especialmente para las materias de enfoque agrícola. Aunque funcionales, algunas estructuras podrían beneficiarse de renovaciones para mejorar la comodidad y el acceso a recursos tecnológicos.



- **Zonas especializadas:** La escuela dispone de áreas como talleres, laboratorios y terrenos de cultivo que son esenciales para las prácticas de los estudiantes. Sin embargo, estas áreas a menudo necesitan mantenimiento y actualización de equipos para optimizar su uso.
- **Áreas comunes:** Existen espacios para reuniones y actividades al aire libre, como canchas y patios, aunque en algunos casos pueden estar limitados en cuanto a capacidad y equipamiento.
-

Infraestructura vial:

Acceso y caminos: El acceso al instituto se realiza principalmente a través de carreteras que conectan el área urbana con la rural. Estas vías suelen ser de tipo secundario y pueden presentar dificultades en época de lluvias, con caminos de tierra o asfalto en condiciones variables. La conectividad es un desafío durante las estaciones de fuertes lluvias, que ☐ pueden afectar el tránsito y el acceso de estudiantes provenientes de zonas más alejadas.

Servicios públicos:

- **Agua y electricidad:** El instituto cuenta con servicios básicos de agua y electricidad. No obstante, es posible que existan cortes de suministro esporádicos, especialmente durante temporadas de alta demanda o problemas climáticos.
- **Conectividad a internet:** La conexión a internet es limitada y puede no ser suficiente para cubrir todas las necesidades tecnológicas de la escuela, lo cual representa un reto en términos de acceso a información y recursos educativos digitales.
- **Saneamiento:** Las instalaciones sanitarias básicas están presentes, aunque pueden requerir mejoras para garantizar la comodidad y la higiene de toda la comunidad escolar.

Servicios públicos externos a la IE:

- **Centros de salud:** Hay centros de atención médica básica en el área urbana, aunque para servicios especializados, los residentes deben trasladarse a localidades más grandes.
- **Seguridad:** La presencia de la policía local contribuye a un ambiente seguro en la mayoría de las áreas, aunque los recursos pueden ser limitados en cuanto a patrullaje constante y presencia en áreas rurales.



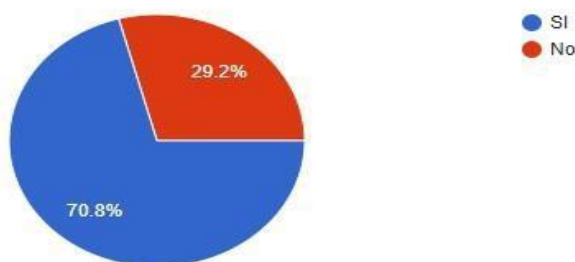
- **Educación complementaria:** Existen otras instituciones educativas en la región, pero la oferta de educación técnica y agrícola es una de las características distintivas del instituto.

ANTECEDENTES EVENTOS ADVERSOS

Según la encuesta aplicada a cada una de las sedes del ITA el 70,8% de las sedes ha sido afectada por algún tipo de fenómeno natural, social o antrópico.

¿HA SIDO AFECTADA LA SEDE ESCOLAR POR ALGUN TIPO DE FENOMENO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS?

24 respuestas



Año	Evento	Daño o Afectación	Descripción/Acciones Desarrolladas
1994	Avalancha río Cáchira	Ninguno	Fue en horas no laborables
2004	Avalancha río Cáchira	Ninguno	Fue en horas no laborables
2010	Avalancha río Cáchira	Debilitación estructura de la sede la pita	Aviso a las autoridades correspondientes
2015	Sismo	Afectación a la estructura de las sedes Cuatro Esquinas, el filo, bellavista y San Agustín	Informe al director y a la Alcaldía Municipal.
----	Tormentas eléctricas	Las sedes de Bellavista, cuatro Esquinas, son continuamente afectadas por este fenómeno dañando infraestructura eléctrica	ninguno
	vendavales	Las sedes vegas de Ramírez, el salobre, canoas, la carrilla y san Antonio han sido afectadas en su infraestructura física	Aviso a la autoridad correspondiente
	Deslizamientos	Las sedes de los mangos, la explayada, Montenegro, han sido afectadas en su estructura física	Aviso a la autoridad correspondiente
	Heladas	La sede paramo de los ranchos es continuamente afectada por este fenómeno	

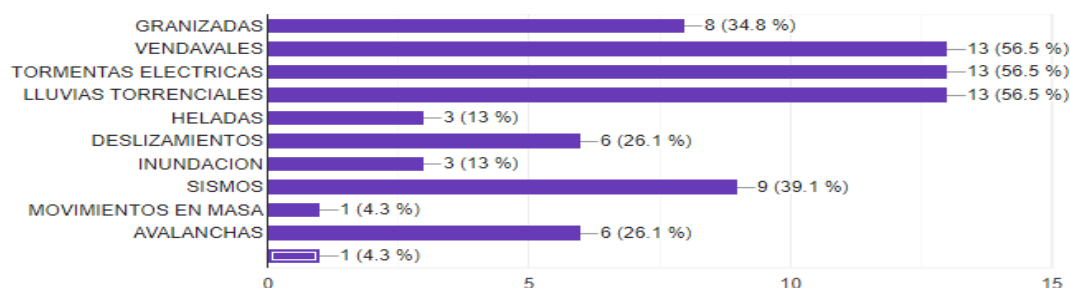
IDENTIFICACION DE RIESGOS

Mediante la aplicación de una encuesta para analizar los distintos tipos de riesgo a los cuales se encuentra expuesta la institución de manera grafica se representan a continuación:

• Riesgos naturales:

EN LA SEDE EXISTE RIESGO NATURALES DE:

23 respuestas



• Riesgos socio-naturales.

EN LA SEDE EXISTE RIESGO SOCIO-NATURAL DE:

12 respuestas



• Riesgo tecnológico.

EN LA SEDE EXISTE RIESGO TECNOLÓGICO DE:

20 respuestas

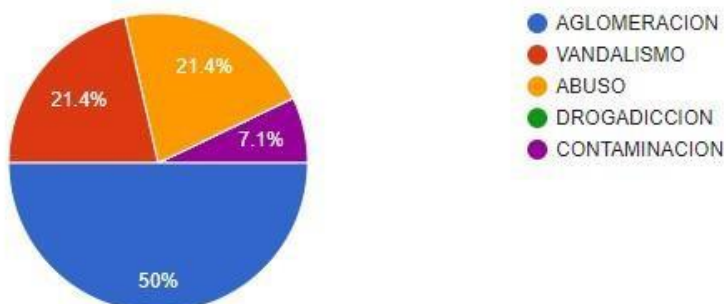


• Riesgo humano.



EN LA SEDE EXISTE RIESGO DE ORIGEN HUMANO DE:

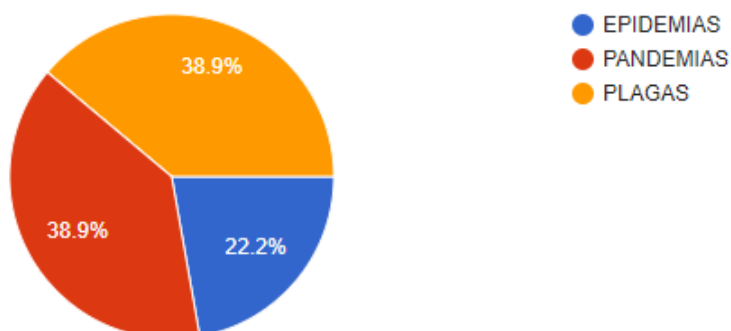
14 respuestas



- **Riesgo biológico:**

EN LA SEDE EXISTE RIESGO BIOLOGICO DE:

18 respuestas



3.2. DAÑOS Y/O PERDIDAS.



Amenaza	¿Puede afectar la Institución Educativa?		Nivel de exposición a la amenaza		
	SI	No	Alto	Medio	Bajo
Sismos	X		X		
Lluvias torrenciales	X			X	
Deslizamientos	X			X	
Tormentas eléctricas	X				X
Vendavales	X				X
Incendios	X				X
Granizadas	X				X
Heladas	X				X
Inundaciones	X			X	
Movimientos en masa		X			X
Avalanchas	X		X		
Sobrecarga Eléctrica	X			X	
Corto Circuito	X			X	
Accidentes de tránsito	x		x		
Residuos Tecnológicos	X		X		
contaminación	X			X	
Plagas	X			X	
Epidemias	X				X
pandemias	X		X		
Aglomeración	X			X	
Vandalismo	X		X		
Abuso	X				X
Drogadicción	X				X
Comentarios:	Las amenazas identificadas son las que representan el mayor riesgo en nuestra comunidad educativa y para ello el plan escolar de emergencia se adaptara a esta situación.				

3.3. IDENTIFICACION DE RECURSOS INTERNOS.

Recurso	Presencia		Cantidad	Estado	
	SI	NO		Bueno	Malo



Botiquín de primeros auxilios (trauma)	X	26	X
Extintor contra incendios	X	26	X
Camilla	X	0	
Megáfono	X		
Radio a baterías	X		
Planta eléctrica	X		
Lámparas de emergencia o linternas	X		
Sala de enfermería	X		
Cartilla con números de emergencia	X		
Señalética	X	3	X
Sistema de alarma	X	1	X
Zonas de seguridad	X	26	X



4. INTERVENCION DEL RIESGO

4.1. MEDIDAS ESTRUCTURALES

MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad						
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antrópico)						
Acciones de efecto conjunto						
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización				

4.2. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

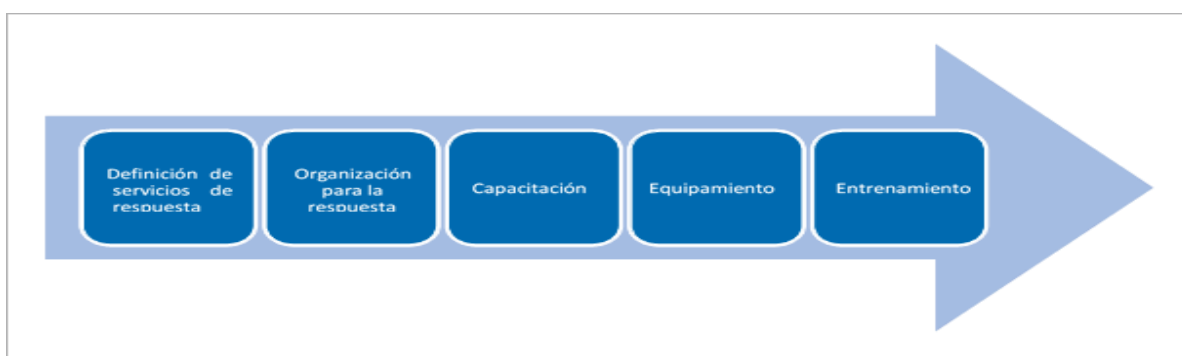
MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad						
Acciones físicas para reducir la amenaza (de						



origen socio-natural y antrópico)						
Acciones de efecto conjunto						
Fecha de elaboración de este formulario				Fecha de actualización		

5. PREPARACION PARA LA RESPUESTA

Acciones de preparación para la respuesta



5.1. DEFINICION DE SERVICIOS DE RESPUESTAS

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
No.	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio.
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades, fisiológicas



**Instituto Técnico Agrícola
CACHIRA-NORTE DE SANTANDER
PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO**

**GD-01-F8
FECHA 15/03/2021
VERSION 1.0**

7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
8	Traslado a hospital	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.
11	Otros	
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización

5.2. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS			
Organización	Funciones	Nombre de responsables	Suplentes
COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS	Obtener y analizar información sobre el evento. Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con entidades operativas. Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la escuela.		
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. Llevar a cabo labores de señalización. Difundir el plan de evacuación. Activar la alarma de evacuación. Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro. Conteo final en coordinación con los directores de cada curso. Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden.		



**Instituto Técnico Agrícola
CACHIRA-NORTE DE SANTANDER**
PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO

GD-01-F8
FECHA **VERSION**
15/03/2021 **1.0**

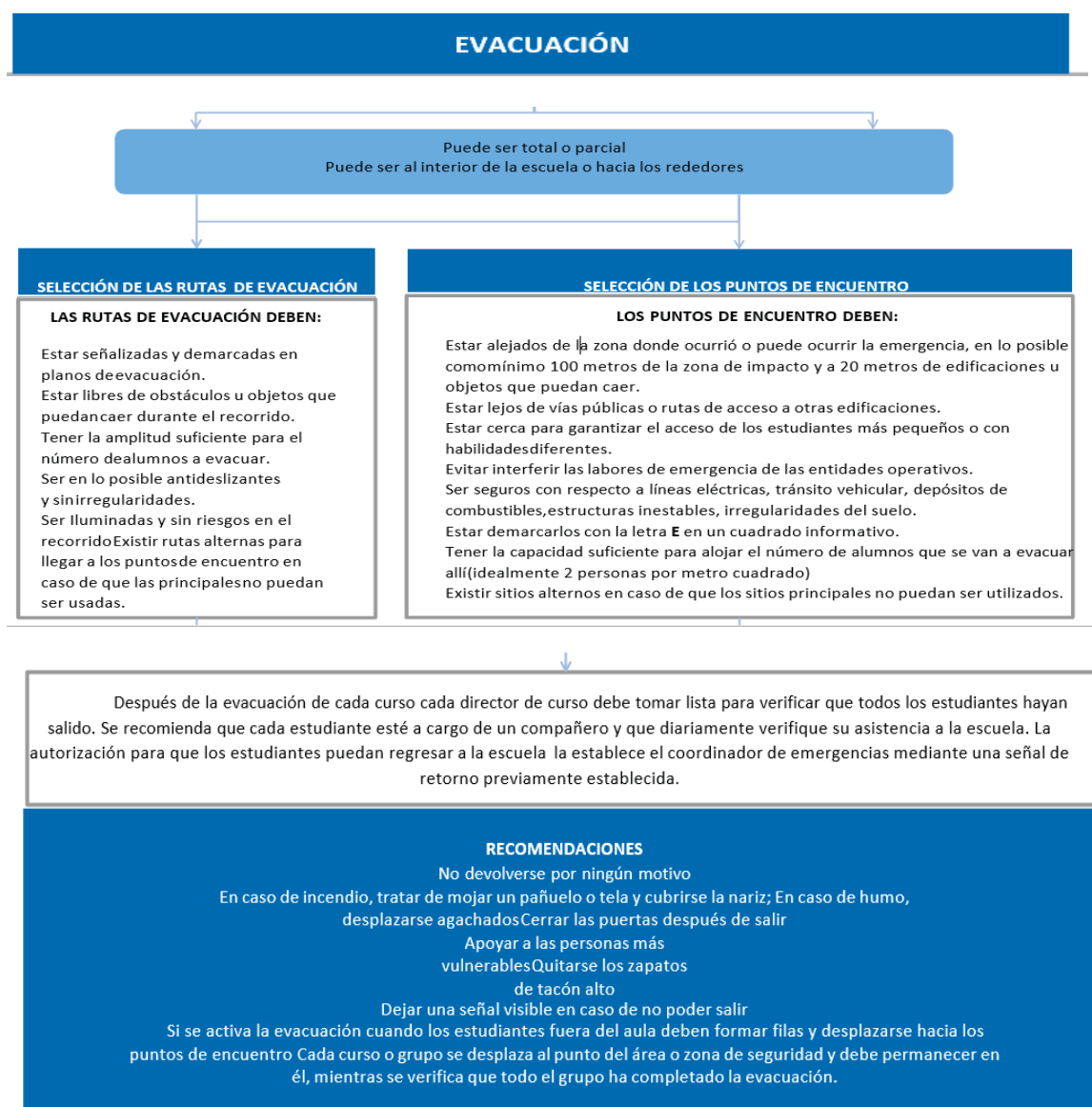
BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. Definir un lugar para la proveer la atención primaria los afectados. Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela. Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. Mantener vigente el kit de emergencias del colegio. Elaborar reporte de atención.		
BRIGADAS CONTRA INCENDIOS	Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados. Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela. Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio. Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios. Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos). Comunicar a los Bomberos siempre en caso de incendio.		
BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela.		
BRIGADAS SERVICIOS SANITARIOS	Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire. Implementar medidas de saneamiento básico. Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.		
OTRAS BRIGADAS	Las que se requieran según las condiciones de la emergencia.		

5.3. Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias

Institución responsable	Nombre y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
Cuerpo de Bomberos		
Centro de salud		
Hospital		
Policía		
Empresas de servicios públicos		
Juntas de Defensa Civil		
Alcaldía		
Comité Local de Prevención y Atención de Desastres– CLOPAD		
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización



5.4. Recomendaciones para el planeamiento y ejecución de evacuaciones



5.5. Necesidades de capacitación para la respuesta

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS						
Servicio de respuesta	# de personas capacitadas	# de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias						



Extinción de incendios						
Primeros auxilios						
Evacuación						
Otros						
Fecha de elaboración de este formulario				Fecha de actualización		

5.6. Equipamiento para respuesta emergencias

- Equipos contra incendios

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo					
Sprinkles o rociadores					
Mangueras					
Hidrantes					
Extintores tipo ABC					
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

- Equipamiento para primeros auxilios

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS					
Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia u condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas					



Inmovilizadores cervicales					
Inmovilizadores para extremidades					
Botiquín					
Máscaras RCP					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

- Señalización

TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Señales de prohibición	Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.	
Señales de precaución o advertencia	Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro.	
Señales de obligación o reglamentarias	Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una zona o del colegio. Tienen un fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro.	
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios	Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.	

Señales de protección contra incendios	Muestran la ubicación de los equipos contra incendios. Son de forma cuadrada o rectangular con fondo de color rojo y símbolos en color blanco.	
--	--	---

Recomendaciones para la instalación de la señalización

- Recorra las rutas y determine los puntos que requieren señalización de acuerdo con la visualización.
- Determine el sentido (derecho e izquierda) de las flechas según su ubicación. Demarque sobre los puntos o sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas para luego tener una guía de su ubicación.
- Deben llamar la atención sobre la existencia de riesgos, prohibiciones, advertencias u obligaciones.
- Deben indicar la conducta a seguir y dar una interpretación única. Deben alertar a administrativos, docentes y estudiantes.
- Deben ser de fácil observación desde cualquier punto de la ruta de evacuación. Deben facilitar la ubicación de recursos o instalaciones para protección, evacuación, primeros auxilios, extintores, altavoces, etc.
- Deben ser elaboradas de acuerdo con las normas técnicas como se describe a continuación:

Necesidades de señalización

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señal	# de señales existentes	# de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de Prohibición					
Señales de precaución o advertencia					
Señales de obligación o reglamentarias					
Señales de Información de salidas de emergencia y primeros auxilios					



Señales de protección contra incendios					
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

5.7. Sistema de Alarma

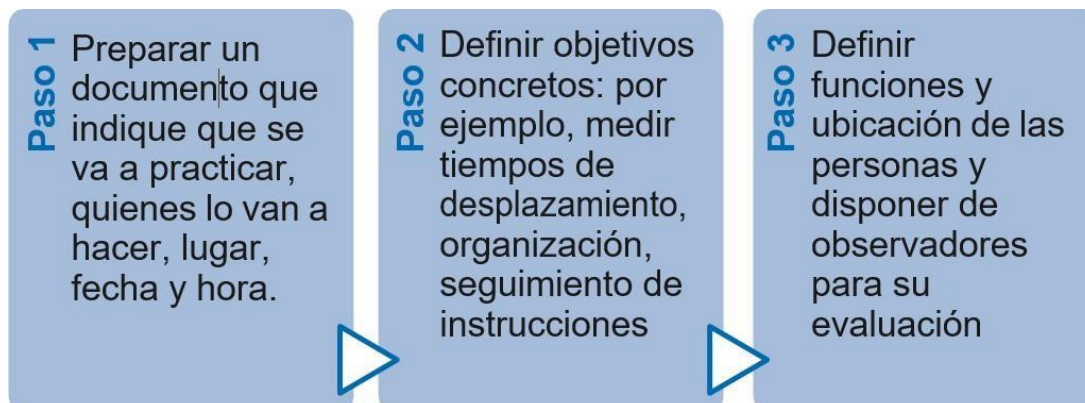
NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados					
Es distinta al sonido de cambio de clases					
Es exclusiva para casos de emergencia					
La conoce toda la comunidad educativa					
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

5.8. Comunicaciones

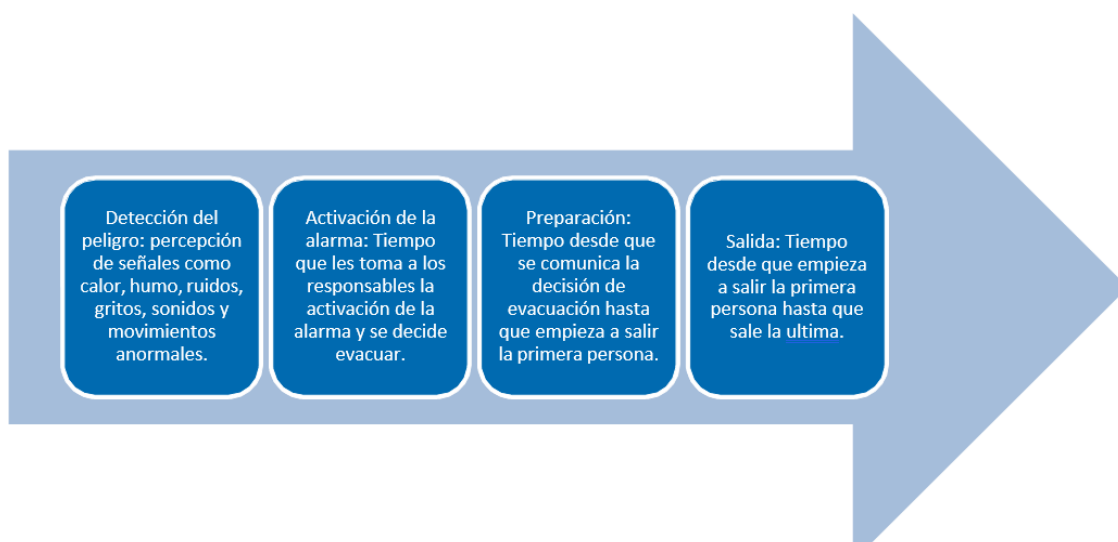
NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES					
Equipos para comunicaciones	Verificación de existencia o condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Teléfonos celulares					
Radioteléfonos					
Otros					
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		

5.9. Entrenamiento

Pasos y recomendaciones para planificar y ejecutar simulacros.



5.10. Principales pasos para desarrollar y evaluar un simulacro general



5.11. Evaluación del simulacro

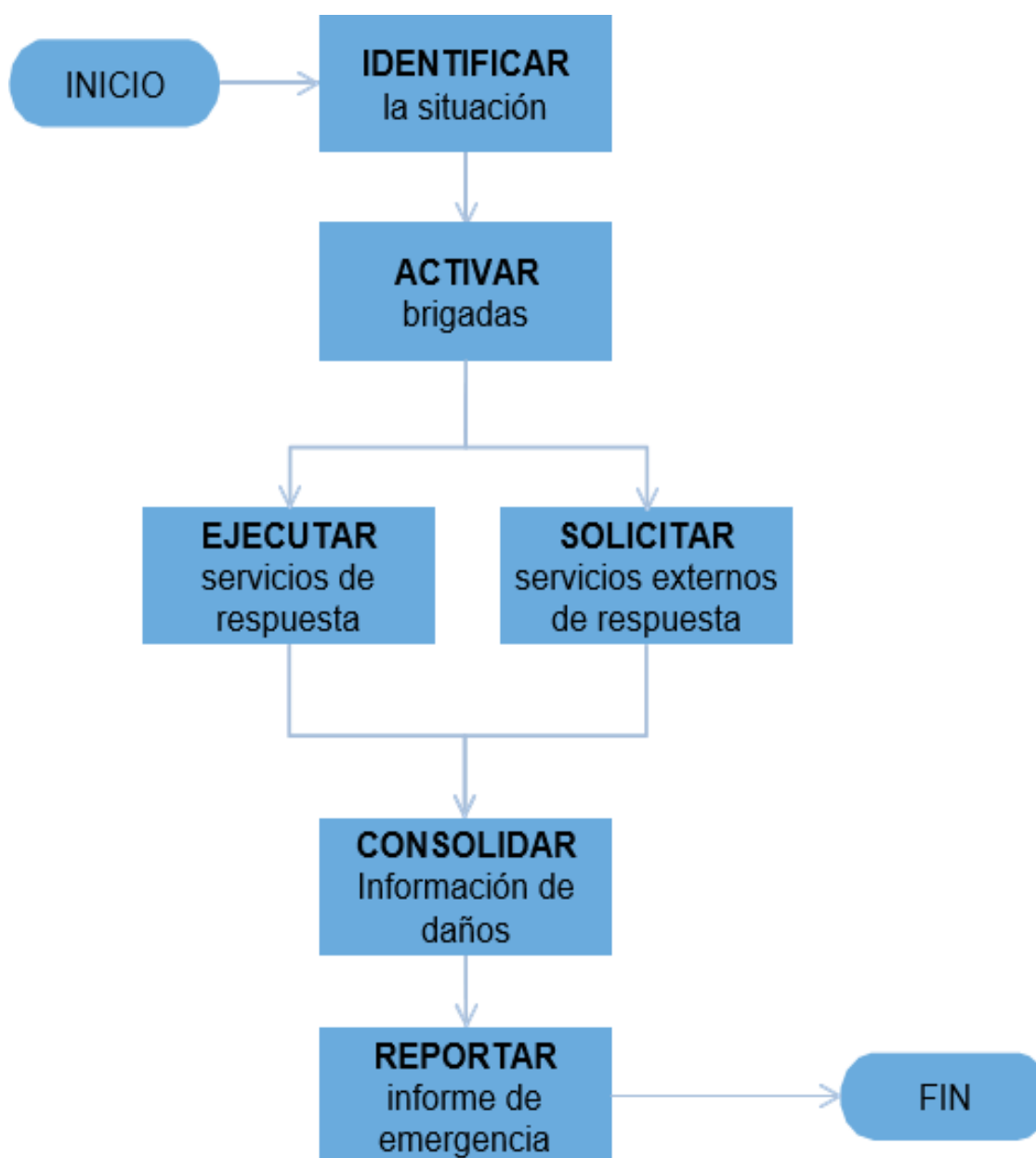
EVALUACIÓN DEL SIMULACRO						
Simulacro No. 1 Fecha: Objetivo:						
Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro						
Alarma						
Alistamiento para la salida						



Salida						
Fecha de elaboración de este formulario				Fecha de actualización		

6. Línea de acción ejecución de la respuesta a emergencias

6.1. Procedimiento básico de respuesta a emergencias





6.2. Reporte de daños

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociada la emergencia		
Sismo____Inundación____Deslizamiento____Avalancha____Vendaval____Erupción volcánica		
Incendio estructural____Descarga eléctrica____Explosión____Contaminación____Estampida de estudiantes____Accidente de laboratorio Accidente de tránsito____Toma armada		
____Atentado terrorista____		
Otra (cual):		
Descripción general del evento		
Daños y/o pérdidas ocurridas		
Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicios de respuesta solicitados	
Estudiantes____Docentes____ Personal administrativo____ Personal de Servicios generales____Directivos____ Visitantes____	Ambulancia____Bomberos____ Policía de tránsito____ Manejo de servicios públicos____	
Tipo y número de edificaciones afectadas	Descripción de los daños en las edificaciones	
Descripción de necesidades		
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización	



7. Línea de acción preparativos para la recuperación

Contribución de la institución a la recuperación después de la emergencia



7.1. Valoración de la situación

INFORMACIÓN GENERAL Y VALORACIÓN DE NECESIDADES DE LA ESCUELA			
Lugar de la emergencia:			
Tipo de emergencia:			
Información general	Si	No	Detalle de necesidades
Está funcionando la escuela			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua limpia			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Dispone de docentes			
Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños / niñas están asistiendo a la escuela			
Niños / niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios donde se pudieran dar clases			
Es / son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas			
Es / son accesibles			
Es / son seguros			



Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección			
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización	

7.2. Ejecución de la recuperación y seguimiento

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN					
EJECUCION				SEGUIMIENTO	
NECESIDAD A SATISFACER	EJECUTOR (Interno / Externo)	ACCIONES A DESARROLLAR	PLAZO	% DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización		



8. PLAN DE ACCIÓN (PREVENCION Y MITIGACION)

Este plan de acción busca la reducción de los riesgos mediante la actuación temprana frente a las amenazas.

Vulnerabilidad Identificada (Problema)	Acciones	Detalle de las Acciones			
		¿Quién lo va a hacer?	¿Cuándo se va a hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿Qué se va a necesitar?
Sismo	<i>Simulacros, zona de seguridad y señalización.</i>	<i>JDC Cáchira, docentes y directivo docente</i>	<i>-----</i>	<i>Siguiendo lineamientos</i>	<i>Personal, Señalización, botiquín, camillas, megáfono, pitos.</i>
Vendavales	<i>Asegurar cubiertas y poda de árboles de todas las sedes en riesgo.</i>	<i>Personal contratado</i>	<i>Durante el año</i>	<i>Siguiendo los protocolos de seguridad</i>	<i>Material y herramientas apropiadas.</i>
Avalanchas	<i>Identificar sitios de evacuación</i>	<i>Equipo coordinador, brigada de prevención y mitigación</i>	<i>----</i>	<i>Socializando el mapa de riesgos e identificando la ruta de evacuación</i>	<i>Charla.</i>
Incendios-corto circuito - sobrecarga eléctrica	<i>Revisión de instalaciones eléctricas medidas de seguridad en restaurante escolar, aulas de informática y recarga de los extintores</i>	<i>Personal calificado</i>	<i>Periódicamente</i>	<i>Realizando un seguimiento periódico</i>	<i>Personal calificado, herramientas adecuadas y recarga de extintores.</i>
Riesgo social	<i>Mantener con seguridad los portones,</i>	<i>Rector y</i>	<i>Todo el tiempo</i>	<i>Aplicando el</i>	<i>Aplicando</i>



	<i>no permitir el acceso de personal sin autorización ni la salida de estudiantes sin el acompañamiento de su acudiente</i>	<i>coordinador de disciplina</i>		<i>manual de convivencia</i>	<i>mecanismos de seguridad en los portones de entrada.</i>
Lluvias torrenciales - inundación	<i>Revisión de zonas de evacuación, destape de tuberías o canales.</i>	<i>Padres de familia y personal calificado</i>	<i>periódicamente</i>	<i>Siguiendo los protocolos de seguridad</i>	<i>Material y herramientas apropiadas</i>
Carretera	<i>Control a la entrada y salida de estudiantes, señalización de zona escolar en la vía</i>	<i>Rector, coordinador de disciplina y brigada de prevención y mitigación</i>	<i>Durante la jornada escolar</i>	<i>Realizando control a la entrada y salida de los estudiantes</i>	<i>Señales de tránsito y personal</i>
Tormentas eléctricas - granizadas-heladas	<i>Ubicación de zonas de seguridad dentro de la sede</i>	<i>Padres de familia y personal calificado</i>	<i>periódicamente</i>	<i>Siguiendo los protocolos de seguridad</i>	<i>Zona de seguridad</i>
Residuos tecnológicos-contaminación	<i>Identificación de riesgo por contaminación, informe al director de las sedes que presentan este problema, descontaminación</i>	<i>Padres de familia y docentes Personal calificado</i>	<i>----</i>	<i>Siguiendo los protocolos de seguridad</i>	<i>Material y herramientas apropiadas</i>
Plagas - epidemias - pandemias - Aglomeración	<i>Informe ante la secretaria de salud pública del municipio</i>	<i>Directivo docente. Docentes Padres de</i>	<i>-----</i>	<i>Siguiendo lineamientos</i>	<i>Charlas e intervención por parte de salud publica</i>



<i>drogadicción.</i>		<i>familia</i>		<i>al problema</i>	
<i>Abuso</i>	<i>Informe a la comisaria de familia y otras autoridades competentes</i>	<i>Directivo docente. Docentes Padres de familia</i>	<i>-----</i>	<i>Siguiendo lineamientos</i>	<i>Charlas e intervención por parte de comisaria de familia</i>
<i>Vandalismo</i>	<i>Informe ante la inspección de policía u otras autoridades competentes.</i>	<i>Directivo docente. Docentes Padres de familia</i>	<i>-----</i>	<i>Siguiendo lineamientos</i>	<i>Charlas e intervención por parte de comisaria de familia</i>



Instituto Técnico Agrícola
CACHIRA-NORTE DE SANTANDER
PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO

GD-01-F8
FECHA VERSION
15/03/2021 1.0

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	OBJETIVO	PERIODO
SIMULACRO	Garantizar la preparación y la seguridad de la comunidad educativa mediante la implementación de simulacros periódicos en las diferentes sedes educativas, capacitando a estudiantes y personal en la respuesta adecuada ante situaciones de emergencia.	PRIMER PERIODO
CAMPAÑA DEL BOTIQUIN SONDEO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	El objetivo de un sondeo para la identificación de riesgos es recopilar información detallada sobre los posibles peligros, amenazas o vulnerabilidades que puedan afectar a un proyecto, proceso, actividad o entorno. Promover la concienciación y el uso adecuado de los botiquines de primeros auxilios en el entorno escolar, garantizando que los estudiantes y el personal educativo sepan cómo reaccionar ante emergencias médicas básicas	SEGUNDO PERIODO
CAPACITACIÓN DE RECICLAJE DE PREVENCIÓN DE RIESGO	Sensibilizar a los estudiantes sobre los riesgos asociados al manejo inadecuado de residuos, como la contaminación, propagación de enfermedades y posibles accidentes.	TERCER PERIODO
JORNADA ECOLÓGICA	Promover el conocimiento sobre las causas de los incendios y cómo el manejo inadecuado de materiales inflamables y residuos puede incrementar estos riesgos.	CUARTO PERIODO